



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/041	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de Mayo de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de Junio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lengua Española y Teoría de la Literatura	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

Resolución de fecha 14 de Julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Adillo Rufo, Sergio
Aguirre de Cárcer Girón, Nuño Guzmán
Cabrero Rodríguez-Jalón, María Dolores
Gamba Corradine, Jimena
Garbisu Buesa, Margarita
García Reyes, Manuel David
Guedan Vidal, Manuel
Guijarro Lasheras, Rodrigo
Luque Amo, Álvaro
Ortega Mañez, María Jacinta
Rodríguez Cachón, Irene
Sacristán Romero, Francisco
Santiago Nogales, Rocío
Velasco Molpeceres, Ana María
Zeppego, Giuliana

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>16 de Julio de 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>Cita previa en rrhh@filol.ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Facultad de Filología, Edificio A</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Cristina Oñoro Otero	María Isabel González Gil
Claudio Felipe González Alcázar	Lucía Díaz Marroquín
Erik Willem Coenen	Rocío Badía Fumaz
Ángel García Galiano	Luis Martínez-Falero Galindo
Fernando Ángel Moreno Serrano	Erik Willem Coenen

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Eugenio Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
14 de Julio de 2021

Firmado: Ana Illeras García